VIERNES

Precio al público en todo el País
S/. 400,00
Precio de Suscriptores
Mensual S/. 9.850,00
Bimestral S/. 18.500,00
Trimestral S/. 26.500,00

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, viernes 5 de agosto de 1994

Edición No. 39966 Año 111

Guayaquil, viernes 5 de agosto de 1994

EL TELÉGRAFO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 17 de junio de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002937 el 20 de julio de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alfredo Caballero Colombo, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.5'300.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.6'000.000,oo.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.5'300.000,oo.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: ALFREDO CABALLERO COLOMBO.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Quinta del estatuto social, la misma que dirá: "QUINTA: Capital y Participaciones.- El capital de la compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES, formado por mil doscientas participaciones de cinco mil sucres cada una."

Guayaquil, 20 de julio de 1994

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL